

HN fiscal Informa

“Contabilidad Electrónica - Prorroga”

El día de hoy se da a conocer en el Portal del SAT dentro del proyecto de la Primera Resolución Miscelánea 2015 la indicación de que la obligación de preparar las *pólizas contables y los auxiliares de cuenta* iniciará **a partir del 1ro. de Julio de 2015** con la información generada a partir de esta misma fecha.

Es importante comentar que a pesar de que los diferentes organismos profesionales y empresariales han solicitado a la autoridad una extensión al envío del *Catálogo de Cuentas y de la Balanza de Comprobación*, en esta resolución no se incluye una prórroga, por lo que **persiste como fecha límite el próximo 03 de marzo.**

Sin embargo, al día de hoy aún no está habilitado el servicio en el SAT para realizar su envío por lo que estaremos atentos para informarles de las novedades que en su caso surjan en los siguientes días.

Para consultar el proyecto de primera Resolución Miscelánea, ingresar a:

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/M_1aRMRMF_260215.pdf